

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA**

ACTA 05-2007

FECHA: Febrero 12 de 2007

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENTES

ING. ARGEMIRO COLLAZOS PINO, Escuela de Ingeniería Mecánica
ING. JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ, Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
ING. MARÍA EUGENIA VALENCIA, Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación
ING. HENRY JIMENEZ ESCOBAR, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente.
DR. MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO, Escuela de Ingeniería Química
DR. CARLOS VÉLEZ PASOS, Departamento de Ingeniería de Alimentos.
ING. HAROLD CÁRDENAS ORDÓÑEZ, Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

SE EXCUSARON

SOC. MARIELA GARCIA, Instituto CINARA.
DR. OSCAR RUBIANO OVALLE, Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística

NO ASISTIERON

QCO. FERNANDO PERDOMO LUNA, Escuela de Ingeniería de Materiales.

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura y aprobación del acta 03 Y 04.
- II. Informe del Presidente.
- III. Inclusión de Docentes Contratistas.
- IV. Estudio de Actualización de Puntaje Docentes Contratistas.
- V. Estudio de Actualización de Puntaje Docentes Nombrados.
- VI. Ascenso.
- VII. Asignación de Puntos Bonificables.
- VIII. Recepción de Movimientos.
- IX. Varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

- I. **Lectura y aprobación del acta 03 y 04.**

Se da lectura, se hacen correcciones y se aprueban las actas 03 y 04 del 29 de enero y 5 de febrero de 2007.

II. Informe del Presidente.

- En la reunión de CIARP, se trataron los casos de los profesores: Eduardo Francisco Caicedo B., Hernando Vásquez, María Helena Pinzón y Edgar Leonardo Quiroga, los cuales fueron aceptados.
- De acuerdo a la Resolución 5547 de 1 de diciembre de 2005, del Ministerio de Educación Superior, el cual define que se acepta un certificado para la convalidación de títulos otorgados en el extranjero. Por lo anterior, se solicitó al CIARP que se tuviera en cuenta el registro del título del profesor Yesid Aguilar, a partir del 25 de enero de 2006. El CIARP aceptó esta petición.

III. Inclusión de Docentes Contratistas.

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad, la inclusión en el Escalafón Docente de la profesora **Paula Andrea Quintero Tangarife**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, regida por el Acuerdo 024/03. Se le asignan 198.0 puntos por títulos universitarios, 37.0 por la categoría de Profesor Auxiliar y 12.0 puntos por experiencia calificada.

IV. Estudio de Actualización de Puntaje Docentes Contratistas.

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad, la actualización en el Escalafón Docente del profesor **Francisco Javier Velasco Sarria**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, regido por el Acuerdo 024/03. Se le asignan 40.0 puntos por títulos universitarios y 13.5 puntos por experiencia calificada.

V. Estudio de Actualización de Puntaje Docentes Nombrados.

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP–, la actualización de puntaje en el Escalafón Docente del profesor **Mario Andrés Llano Restrepo**, de la Escuela de Ingeniería Química, (Decreto 1279/02).

Se registran 2.0 por experiencia calificada y 5.0 puntos por docencia destacada del año 2006.

Se le asignan 18.0 puntos por productividad académica, correspondiente a los siguientes trabajos:

- “Chemical equilibria of multiple-reaction systems from reaction ensemble monte carlo simulation and a predictive equation of state: combined hydrogenation of ethylene and propylene” (coautor: Javier Carrero-Mantilla), Fluid Phase Equilibria, volumen 242, No.2, ELSEVIER, abril 25 de 2006, clasificado como un artículo en revista homologada, categoría A1, con 15.0 puntos.
- “Redacción y publicación de artículos científicos” (1 autor), Revista Ingeniería y Competitividad, volumen 8, No.2, diciembre de 2006, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 3.0 puntos.

VI. Ascenso.

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, el ASCENSO de categoría de Profesor Asistente a Asociado para el profesor **Luis Alfonso Escobar Jaramillo**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, (Decreto 1279/02). El profesor hizo la sustentación de un trabajo ante pares académicos, el 9 de febrero de 2007.

Se le registra en su hoja académica el título de Doctor en Ingeniería. El profesor tiene plazo de dos años, a partir de la próxima reunión del CIARP, para presentar el título convalidado.

Se le asignan 16.0 puntos por el ascenso. En el año 2006, el profesor estuvo en comisión de estudios. Como productividad académica presentó los siguientes trabajos:

- “Indicadores sintéticos de calidad ambiental: un modelo general para grandes zonas urbanas” (1 autor), EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales. Volumen XXXII, No.96, agosto de 2006, Santiago de Chile, clasificada como un artículo en revista homologada, categoría A1, con 15.0.
- “Valoración económica de los servicios ambientales del Bosque de Yotoco: Una Estimación comparativa de valoración contingente y coste de viaje” (coautora: Alejandra Erazo), Revista Gestión y Ambiente, volumen 8, No.2, Universidad Nacional de Colombia, mayo de 2006, clasificado como un artículo en revista indexada, categoría C, con 3.0 puntos.

VII. Asignación de Puntos Bonificables.

Se estudia y se recomienda al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, la asignación de puntos bonificables por productividad académica, de la profesora **Martha Elena del Socorro Millán González**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). El trabajo se denomina:

- “Beyond user clicks: an algorithm and an agent-based architecture to discover user behaviour” (8 autores), Proceedings of the ECML/PKDD. 14th European Conference on Machine Learning. 7th European Conference on Principles and Practice of Knowledge Discovery in Databases, del 22-26 de septiembre de 2003, Cavtat-Dubrovnik-Croatia, clasificado como un artículo en revista no indexada, con 16.6 puntos.

VIII.Recepción de Documentos

Se oficializa la recepción de documentos de los siguientes profesores:

1. Profesora Beatriz Eugenia Florian Gaviria, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación (Decreto 1279/02). Como productividad académica presenta el trabajo:
 - “Técnicas de pruebas de software” (1 autor), material de soporte a la docencia, Universidad del Valle, 2006.

IX. Varios.

- Se da lectura a la carta enviada por el profesor Alejandro Fernández, informando que a partir de enero de 2007, el profesor Carlos Vélez será el Representante ante el Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería.
- Se da lectura a la carta enviada por el Consejo Académico, dando respuesta a la consulta que se hizo sobre el caso del profesor Carlos Mauricio Gaona, ratificando el cumplimiento del Decreto 1279/02, por lo tanto la producción de software debe ser evaluada por pares externos que se encuentren inscritos en la lista de Colciencias.
- El profesor Argemiro Collazos propone que este comité haga un análisis de la Resolución 083, para que sean tenidas en cuenta en la modificación que hará la Universidad. Este comité estuvo de acuerdo en que analice en cada Escuela y se traigan las propuestas para la reunión del 26 de febrero de 2007 y presentarlos al CIARP.

FINALIZÓ: 12:00 m.

ARGEMIRO COLLAZOS PINO
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria